



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
31 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

34º período de sesiones

Nueva York, 27 de enero a 14 de marzo de 2014

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión y sus subcomisiones en el 34º período de sesiones. En particular, la exposición contiene una sinopsis de las presentaciones sometidas por la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk (presentación parcialmente revisada); por el Uruguay; por las Islas Cook, en relación con la meseta de Manihiki; por la Argentina; por Ghana; por Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; por Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe; por el Pakistán; por Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud; y por Sudáfrica. La exposición también contiene información sobre las exposiciones hechas ante la Comisión por la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk; por Ghana; por Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; y por Dinamarca con respecto a la zona al norte de las Islas Feroe, así como sobre la aprobación de las recomendaciones respecto de las presentaciones de la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk, y de Dinamarca con respecto a la zona al norte de las Islas Feroe. Además, la exposición contiene información sobre las presentaciones hechas ante la Comisión por Nicaragua, con respecto a la zona suroccidental del mar Caribe; y por los Estados Federados de Micronesia, con respecto a la emersión de Eauripik. La exposición se refiere asimismo a la creación de subcomisiones para el examen de la presentación sometida por Sudáfrica en relación con la región continental del territorio de la República de Sudáfrica; la presentación conjunta de los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón en relación con la meseta de Ontong Java; la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto al Archipiélago de Crozet y las Islas del Príncipe Eduardo; y la presentación de Mauricio sobre la región de la Isla Rodríguez. En la exposición también se abordan las cuestiones de las condiciones de servicio y asistencia de los miembros de la Comisión.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 32º período de sesiones (véase [CLCS/80](#), párr. 89), que la Asamblea General hizo suya en el párrafo 79 de su resolución [68/70](#), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 34º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 de enero al 14 de marzo de 2014. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron del 10 al 14 de febrero y del 10 al 14 de marzo. Los períodos restantes se dedicaron al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Odoro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uścińowicz. Algunos miembros de la Comisión solo asistieron a determinadas partes del período de sesiones, y uno de ellos solo pudo asistir a una parte del período de sesiones por una urgencia familiar. George Jaoshvili asistió al período de sesiones del 10 al 14 de febrero de 2014 e indicó que no había podido asistir a todas las sesiones debido a la falta de apoyo financiero suficiente del Estado que propuso su candidatura. Sivaramakrishnan Rajan, que no asistió al período de sesiones, comunicó al Presidente de la Comisión, en una carta de fecha 19 de febrero de 2014, su renuncia como miembro de la Comisión.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional ([CLCS/L.36](#));
- b) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en sus períodos de sesiones 32º y 33º ([CLCS/80](#); [CLCS/81](#));
- c) Presentaciones sometidas por los Estados ribereños¹ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar²;
- d) Informe de la 23ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ([SPLOS/263](#));
- e) Resolución [68/70](#) de la Asamblea General;
- f) Comunicaciones recibidas de Bangladesh (20 de octubre de 2010), el Canadá (15 de junio de 2012), China (7 de mayo y 25 de agosto de 2009, 14 de abril de 2011 y 7 de febrero de 2014), Colombia (23 y 24 de septiembre de 2013 y 5 de febrero de 2014), Costa Rica (15 de julio y 23 de septiembre de 2013 y 20 de enero y 5 de febrero de 2014), Dinamarca (29 de abril y 15 de junio de 2009, 14 de junio de 2012, 17 de enero y 22 de noviembre de 2013), España (5 de julio de 2013), Francia (6 de mayo de 2009 y 26 de marzo de 2013), la Federación de Rusia (6, 12 y 15 de noviembre de 2013), Filipinas (4 de agosto de 2009 y 5 de abril de 2011), Ghana (28 de abril de 2009, 21 y 25 de agosto de 2009, 21 de diciembre de 2010 y 5 de diciembre de 2013), Islandia (29 de abril y 15 de junio de 2009 y 17 de enero de

¹ La lista completa de las presentaciones sometidas a la Comisión puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

2013), la India (10 de mayo de 2010), Indonesia (8 de julio de 2010), las Islas Salomón (5 de mayo de 2009), Jamaica (12 de septiembre de 2013), el Japón (23 de mayo, 9 de julio y 27 de diciembre de 2013 y 4 de marzo de 2014), Kenya (6 de mayo de 2009, 29 de octubre de 2013 y 7 de enero y 12 de febrero de 2014), Malasia (6 y 20 de mayo y 21 de agosto de 2009), Maldivas (5 de agosto de 2009), Mauricio (6 de mayo de 2009), los Estados Federados de Micronesia (5 de mayo de 2009, 22 de agosto de 2013 y 8 de enero y 28 de febrero de 2014), Nicaragua (24 de junio y 20 de diciembre de 2013), Nigeria (22 de junio de 2009), Noruega (7 de julio de 2009 y 21 de enero de 2014), Panamá (23 y 30 de septiembre de 2013 y 3 y 5 de febrero de 2014), Papua Nueva Guinea (5 de mayo de 2009), Portugal (6 de septiembre de 2013), la República de Corea (10 de febrero de 2014), Somalia (19 de agosto y 10 de octubre de 2009 y 4 de febrero de 2014), Sudáfrica (5 y 6 de mayo de 2009, 26 de marzo y 18 de noviembre de 2013 y 24 de enero y 3 de marzo de 2014), Sri Lanka (6 de mayo, 10 de junio y 22 de julio de 2009) y Viet Nam (6 y 8 de mayo y 18 de agosto de 2009 y 3 de mayo de 2011).

Tema 1

Apertura del 34º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, el Sr. Awosika, declaró abierta la parte plenaria del 34º período de sesiones de la Comisión.

Declaración del Asesor Jurídico

5. El Asesor Jurídico, Miguel de Serpa Soares, formuló una declaración. El orador, observando que esta era la primera vez que intervenía oficialmente ante el pleno de la Comisión en su calidad de Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, expresó el compromiso constante de la Oficina de respaldar la importante labor de la Comisión, por conducto de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.36) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/82)³.

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, presentados por el Presidente.

³ En respuesta a una invitación del Presidente a que hicieran una exposición de sus presentaciones a la Comisión en el 34º período de sesiones, Dinamarca, en relación con la plataforma continental meridional de Groenlandia, y Sri Lanka indicaron que preferían hacer su exposición en un período de sesiones posterior. Esto se hizo en el entendimiento de que los aplazamientos no afectarían a las posiciones que ocupaban las presentaciones en la lista.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión

Condiciones de servicio de los miembros de la Comisión

8. La Comisión tomó nota de las partes pertinentes de la resolución [68/70](#) de la Asamblea General, en particular los párrafos 71, 72 y 78, concernientes a la obligación que, con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tienen los Estados cuyos expertos estén al servicio de la Comisión de sufragar los gastos de los expertos que hayan nombrado en tanto desempeñen funciones relacionadas con la Comisión y de facilitarles cobertura médica.

9. El Presidente informó a la Comisión acerca de una reunión oficiosa que habían celebrado en paralelo al 34º período de sesiones de la Comisión los coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta establecido por la Reunión de los Estados Partes sobre las condiciones de servicio de la Comisión (véase [SPLOS/263](#), párr. 77) y la Mesa de la Comisión⁴.

10. Tras las deliberaciones, y habiendo reiterado sus opiniones de larga data sobre el asunto, la Comisión expresó su preocupación por el hecho de que la 24ª Reunión de los Estados Partes podría considerar la posibilidad de tratar únicamente el seguro médico y dental para los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo. A este respecto, la Comisión subrayó que todos los miembros de la Comisión habían trabajado intensamente y se habían visto sometidos a una presión considerable. Por lo tanto, resultaba de la mayor importancia que la cobertura de seguros alcanzara a todos los miembros de la Comisión, con independencia de si habían sido propuestos por Estados en desarrollo o desarrollados. La Comisión también señaló que las demás cuestiones relacionadas con sus condiciones de servicio no deberían tratarse desde una perspectiva a largo plazo, ya que se trataba de cuestiones actuales y continuas que afectaban a la capacidad de trabajo y el bienestar de todos los miembros.

11. A continuación, la Comisión pidió al grupo de trabajo especial sobre el volumen de trabajo de la Comisión, presidido por el Sr. Carrera (véase [CLCS/76](#), párr. 17), que preparara elementos para su inclusión en la carta dirigida a la 24ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión.

12. La Comisión también reiteró la opinión de que se debería seguir dotando a la División de todos los recursos necesarios, incluidos los servicios técnicos, el equipo y los materiales, para ayudar a la Comisión con el considerable aumento del volumen de trabajo.

Creación de nuevas subcomisiones

13. A la luz de los progresos realizados en su labor, la Comisión decidió crear nuevas subcomisiones.

14. A este respecto, la Comisión, conforme a su práctica establecida, examinó las solicitudes que figuraban en cabeza de la lista, a saber: Myanmar; Yemen, en relación con la región sureste de la isla Socotra; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en relación con la zona de Hatton Rockall; Irlanda, en relación

⁴ La Mesa se compone del Presidente de la Comisión y los cuatro Vicepresidentes (véase [CLCS/76](#), párrs. 7 y 9).

con la zona de Hatton Rockall; y Fiji. Al observar que no se había producido ninguna novedad que indicara que todos los Estados interesados estuvieran de acuerdo en que esas presentaciones fueran examinadas, la Comisión decidió volver a aplazar la creación de las subcomisiones pertinentes.

15. A continuación, la Comisión procedió a crear subcomisiones para examinar las siguientes presentaciones de la lista, según el orden de recepción, a saber, el documento presentado por Sudáfrica en relación con la región continental del territorio de la República de Sudáfrica y la presentación conjunta de los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón con respecto a la meseta de Ontong Java.

16. Al pasar a la siguiente presentación, a saber, los documentos presentados conjuntamente por Malasia y Viet Nam sobre la zona sur del Mar de China Meridional, la Comisión recordó que, en su 24º período de sesiones, había tomado la decisión de aplazar un nuevo examen de la presentación y las notas verbales hasta el momento en que la presentación fuese la siguiente en la lista de espera establecida por orden de recepción (véase [CLCS/64](#), párr. 92). La Comisión observó que no se había producido ninguna novedad que indicara que todos los Estados interesados estuvieran de acuerdo en que esa presentación fuera examinada y decidió volver a aplazar la creación de la subcomisión pertinente.

17. La Comisión procedió a crear una subcomisión para el examen de la siguiente presentación según el orden de recepción, a saber, la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica sobre la zona del Archipiélago de Crozet y las Islas del Príncipe Eduardo.

18. En relación con la siguiente presentación de la lista, sometida por Kenya, la Comisión recordó la decisión adoptada durante su 24º período de sesiones de volver a examinar la presentación en el pleno cuando fuese la siguiente en la lista de espera establecida por orden de recepción (*ibid.*, párr. 97). A este respecto, la Comisión tomó nota de las comunicaciones recibidas desde el 24º período de sesiones, a saber, la comunicación de Kenya, de fecha 29 de octubre de 2013, y dos comunicaciones de Somalia, de fechas 10 de octubre de 2009 y 4 de febrero de 2014. A la luz de estas dos últimas, la Comisión determinó que, sin perjuicio de lo dispuesto en la decisión adoptada en su 24º período de sesiones de que se examinaría la presentación en una subcomisión que se establecería en un período de sesiones futuro (*ibid.*), la Comisión no estaba en condiciones de proceder a la creación de una subcomisión en ese momento. La Comisión adoptó esa decisión para poder tener en cuenta cualquier novedad que se pudiera producir durante el período intermedio, en el que los Estados interesados podrían aprovechar los recursos que tenían a su disposición, entre ellos los arreglos provisionales de carácter práctico establecidos en el anexo I del Reglamento de la Comisión ([CLCS/40/Rev.1](#)).

19. A continuación la Comisión procedió a crear una subcomisión para el examen de la siguiente presentación según el orden de presentación, a saber, la presentación de Mauricio sobre la región de la Isla Rodríguez.

20. En relación con las presentaciones para las que se aplazó la creación de la subcomisión correspondiente hasta un próximo período de sesiones, la Comisión decidió que, dado que esas presentaciones seguían encabezando la lista por orden de recepción, volvería a examinar la situación cuando estableciera la subcomisión siguiente (véase [CLCS/76](#), párrs. 22 a 24).

21. Al crear todas las subcomisiones nuevas que se han citado, la Comisión procedió con arreglo a su Reglamento y su práctica habitual relativa a la creación de subcomisiones, en particular el artículo 42, párrafo 1, del Reglamento. Para ello, la Comisión también tomó nota de una comunicación de Sudáfrica de fecha 24 de enero de 2014.

a) Subcomisión creada para el examen de la presentación de Sudáfrica con respecto al territorio continental de la República de Sudáfrica

22. Tras la celebración de consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión a los Sres. Charles, Glumov, Haworth, Kalngui, Lu y Uścinowicz. La Comisión acordó que, debido a la ausencia de varios miembros (véase el párr. 2 del presente documento), el séptimo miembro de la Subcomisión se designaría en un momento posterior.

23. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Haworth y Vicepresidentes a los Sres. Charles y Glumov.

Informe de la Subcomisión

24. En ausencia del Presidente de la Subcomisión, uno de los Vicepresidentes, el Sr. Charles, informó sobre los progresos de su labor durante el 34º período de sesiones de la Comisión y observó que la Subcomisión se había reunido del 18 al 21 de febrero de 2014. Durante ese período había llevado a cabo un examen inicial de la presentación de conformidad con el anexo III del Reglamento de la Comisión.

25. La Subcomisión había verificado el formato y la integridad de la presentación y había finalizado su análisis preliminar en el que, entre otras cosas, concluyó que se satisfacía la prueba de pertenencia. También estableció que no sería necesario recomendar que se obtuviera el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento, ni la cooperación de organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con el artículo 56. La Subcomisión también concluyó que se necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar las recomendaciones que se transmitirían a la Comisión. El 4 de marzo, la delegación facilitó materiales enmendados a la Subcomisión. El 14 de marzo de 2014, la Subcomisión transmitió una comunicación a Sudáfrica en la que solicitaba aclaraciones y formulaba preguntas en relación con la parte principal de la presentación.

26. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre los períodos de sesiones y que, durante el 35º período de sesiones de la Comisión, se reunirían del 11 al 15 y del 25 al 29 de agosto de 2014, incluidas reuniones con la delegación de Sudáfrica durante la semana anterior.

b) Subcomisión creada para examinar la presentación conjunta de los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón en relación con la meseta de Ontong Java

27. Tras la celebración de consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión a los Sres. Arshad, Mahanjane, Njuguna, Paterlini, Roest y Urabe. La Comisión acordó que, debido a la ausencia de varios miembros (véase el párr. 2 del presente documento), el séptimo miembro de la Subcomisión se designaría en un momento posterior.

28. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Roest y Vicepresidentes a los Sres. Njuguna y Paterlini.

29. La Subcomisión decidió que comenzaría su examen de la presentación durante el 35º período de sesiones de la Comisión, del 11 al 15 y del 25 al 29 de agosto de 2014.

c) Subcomisión creada para examinar la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto al Archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo

30. Tras la celebración de consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión a los Sres. Arshad, Haworth, Mahanjane, Njuguna, Paterlini y Urabe. La Comisión acordó que, debido a la ausencia de varios miembros (véase el párr. 2 del presente documento), el séptimo miembro de la Subcomisión se designaría en un momento posterior.

31. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Njuguna y Vicepresidentes a los Sres. Arshad y Haworth.

32. Tras el nombramiento del Sr. Haworth como miembro de la Subcomisión, y con el fin de mantener el equilibrio en la distribución del trabajo entre sus miembros, la Comisión decidió que el Sr. Haworth dejaría de prestar servicio como miembro de la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por el Uruguay. A este respecto, la Comisión convino, no obstante, en que continuaría prestando asistencia a esa Subcomisión en su calidad de experto en geofísica (véase el párr. 42 del presente documento).

33. La Subcomisión decidió que comenzaría su examen de la presentación durante el 35º período de sesiones de la Comisión, del 18 al 22 de agosto de 2014.

d) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Mauricio con respecto a la zona de la Isla Rodríguez

34. Tras la celebración de consultas, la Comisión nombró miembros de la Subcomisión a los Sres. Awosika, Carrera, Madon, Marques, Park, Roest y Uścinowicz.

35. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Madon y Vicepresidentes a los Sres. Marques y Uścinowicz.

36. La Subcomisión decidió que comenzaría su examen de la presentación durante el 35º período de sesiones de la Comisión, del 21 al 25 de julio de 2014.

Tema 5

Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk⁵

Informe de la Subcomisión

37. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Carrera, informó sobre los progresos en su labor durante el 34º período de sesiones y observó que la Subcomisión se había reunido del 28 al 30 de enero y el 4 de febrero de 2014. Una vez se hubo alcanzado

⁵ Presentación sometida el 28 de febrero de 2013; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev.htm.

un acuerdo sobre los componentes sustantivos de las recomendaciones en el 33º período de sesiones (véase [CLCS/81](#), párr. 7), la Subcomisión finalizó el proyecto de recomendaciones, que fueron aprobadas por consenso el 4 de febrero y transmitidas en la misma fecha al Presidente de la Comisión.

Examen del proyecto de recomendaciones

38. El 10 de febrero de 2014, el Presidente de la Subcomisión expuso ante la Comisión el proyecto de recomendaciones sobre la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia con respecto al Mar de Ojotsk, de fecha 28 de febrero de 2013.

39. La presentación, de conformidad con el párrafo 15.1 bis del anexo III del Reglamento de la Comisión, fue sometida el 13 de febrero de 2014 por el Sr. Denis Gennadyevich Khramov, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente. También formaban parte de la delegación varios asesores. En su exposición, la delegación estuvo de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales que la Subcomisión había extraído al examinar la presentación.

Adopción de las recomendaciones

40. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. El 11 de marzo de 2014, después de examinar detenidamente el proyecto de recomendaciones preparado por la Subcomisión y la exposición realizada por la delegación que se mencionó anteriormente, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación parcial revisada sometida por la Federación de Rusia con respecto al mar de Ojotsk el 28 de febrero de 2013, en su forma enmendada.

41. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General de las Naciones Unidas el 14 de marzo de 2014.

Tema 6

Examen de la presentación del Uruguay⁶

Informe de la Subcomisión

42. La Comisión nombró miembro de la Subcomisión al Sr. Roest a fin de llenar la vacante que se produjo con motivo de la transferencia del Sr. Haworth a la Subcomisión creada para el examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica (véase el párr. 32 del presente documento).

43. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Charles, informó sobre los progresos en su labor durante el 34º período de sesiones de la Comisión y señaló que la Subcomisión se había reunido del 27 de enero al 7 de febrero de 2014. Señaló también que la Subcomisión había elegido Vicepresidente al Sr. Uścinowicz para sustituir al Sr. Rajan (véase [CLCS/80](#), párr. 80). También informó a la Comisión de

⁶ Presentación sometida el 7 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm

que el Sr. Roest había sido elegido Vicepresidente de la Subcomisión en sustitución del Sr. Haworth.

44. El Sr. Charles explicó que la delegación había proporcionado respuestas a las cuestiones planteadas por la Subcomisión en el 33° período de sesiones de la Comisión.

45. Informó también a la Comisión de que durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2014 la Subcomisión había celebrado cinco reuniones con la delegación del Uruguay.

46. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando sobre la presentación entre los períodos de sesiones y que invitaría a la delegación a reunirse con ella durante la semana del 28 de julio al 1 de agosto y, de ser necesario, entre el 18 y el 22 de agosto de 2014, durante el 35° período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión tomará una decisión en la semana del 28 de julio al 1 de agosto respecto de la necesidad de celebrar reuniones durante la semana del 18 al 22 de agosto.

Tema 7

Examen de la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki⁷

Informe de la Subcomisión

47. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Carrera, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el 34° período de sesiones de la Comisión y señaló que la Subcomisión se había reunido del 18 al 21 de febrero y del 25 al 27 de febrero de 2014.

48. Durante el lapso entre períodos de sesiones, la delegación había planteado a la Subcomisión una serie de cuestiones que la Subcomisión examinó en el 34° período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión celebró una reunión con la delegación durante la cual la delegación facilitó su segunda respuesta preliminar a la presentación realizada por la Subcomisión de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento de la Comisión, en la que incluyó datos e información adicionales. En esa misma reunión, el Presidente de la Subcomisión formuló una declaración.

49. La Subcomisión decidió que sus miembros examinarían las respuestas preliminares primera y segunda de la delegación entre períodos de sesiones y que se reuniría durante el 35° período de sesiones de la Comisión, del 28 de julio al 1 de agosto y del 25 al 29 de agosto de 2014. La Subcomisión invitó a la delegación a celebrar una reunión durante la última de esas semanas con el fin de exponer ante la delegación los datos y la información adicionales. También invitó a la delegación a hacer su presentación final de conformidad con el párrafo 10.4 del anexo III del Reglamento.

50. La Subcomisión procederá a redactar las recomendaciones una vez que la delegación haya proporcionado su respuesta definitiva de conformidad con el párrafo 10.4 del anexo III del Reglamento.

⁷ Presentación sometida el 16 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm.

Tema 8

Examen de la presentación de la Argentina⁸

Informe de la Subcomisión

51. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Carrera, informó de los progresos en su labor entre períodos de sesiones y en el 34º período de sesiones de la Comisión y señaló que la Subcomisión se había reunido del 27 de enero al 7 de febrero y, de conformidad con el programa de trabajo enmendado, también del 3 al 7 de marzo de 2014. Durante ese período, celebró tres reuniones con la delegación, en el curso de las cuales la delegación transmitió información y datos adicionales a la Subcomisión en respuesta a su solicitud. La delegación indicó que proporcionaría datos e información adicionales a este respecto. La delegación también presentó enmiendas a los límites exteriores de la plataforma continental, que habían surgido de la interacción entre la delegación y la Subcomisión.

52. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre los períodos de sesiones, tanto a título individual como en grupos de trabajo, y que se reuniría en el 35º período de sesiones de la Comisión, entre el 11 y el 22 de agosto de 2014. Una vez haya recibido y examinado toda la información y los datos adicionales, la Subcomisión espera estar en condiciones de presentar su opinión y sus conclusiones generales ante la delegación de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento de la Comisión.

Tema 9

Examen de la presentación de Ghana⁹

Informe de la Subcomisión

53. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Roest, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el 34º período de sesiones de la Comisión, observando que la Subcomisión se había reunido del 27 al 31 de enero, el 3, 18, 20 y 28 de febrero y el 7 de marzo de 2014. Durante ese período, no se celebró ninguna reunión con la delegación. El 23 de enero de 2014, la delegación había proporcionado respuestas a las nuevas solicitudes de aclaración formuladas por la Subcomisión durante el 33º período de sesiones de la Comisión. A raíz de su examen de la presente comunicación, el 30 de enero de 2014, la Subcomisión transmitió una comunicación a Ghana en la que se indicaba su intención de presentar un proyecto de recomendaciones a la Comisión durante el 34º período de sesiones y se confirmaba su entendimiento de que Ghana tenía la intención de realizar una exposición en relación con su presentación ante el plenario de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15.1 *bis* del anexo III del Reglamento de la Comisión.

⁸ Presentación sometida el 21 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_25_2009.htm.

⁹ Presentación sometida el 28 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_gha_26_2009.htm.

54. La Subcomisión compartió con la delegación un documento en el que exponía sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación, basándose en el mutuo entendimiento de que ese documento sustituía a la exposición prevista en el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento de la Comisión.

55. La Subcomisión finalizó el proyecto de recomendaciones que, una vez aprobadas por consenso el 28 de febrero de 2014, fueron transmitidas a la Comisión el 3 de marzo de 2014.

Examen del proyecto de recomendaciones

56. El 10 de marzo de 2014, el Presidente y otros miembros de la Subcomisión presentaron a la Comisión el proyecto de recomendaciones en relación con el documento sometido por Ghana el 28 de abril de 2009.

57. La exposición, de conformidad con el párrafo 15.1 *bis* del anexo III del Reglamento de la Comisión fue realizada el mismo día por Alhaji Inusah Fuseini, Ministro de Tierras y Recursos Naturales, Presidente de la Comisión de Límites de Ghana y Jefe de delegación; y Lawrence Apaalse, Coordinador del Proyecto de Demarcación de la Plataforma Continental Nacional de Ghana y miembro de la Comisión de Límites de Ghana. También formaban parte de la delegación Ken Kanda, Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas, y varios asesores. En su exposición, la delegación indicó que estaba de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la Subcomisión derivadas del examen que esta había realizado.

58. Seguidamente, la Comisión continuó sus deliberaciones a puerta cerrada. Tras un debate minucioso sobre el proyecto de recomendaciones, y teniendo en cuenta las exposiciones realizadas por la delegación y por la Subcomisión, la Comisión decidió, de conformidad con el artículo 53, párrafo 1, del Reglamento, aplazar el examen del proyecto de recomendaciones al 35º período de sesiones con el fin de que sus miembros dispusieran de tiempo suficiente para analizar la presentación y el proyecto de recomendaciones.

Tema 10

Examen de la presentación de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes¹⁰

Informe de la Subcomisión

59. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Urabe, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el 34º período de sesiones de la Comisión, observando que la Subcomisión se había reunido del 3 al 7 de febrero y del 18 al 21 de febrero de 2014. Durante ese período, se celebraron siete reuniones con la delegación. El 23 de enero de 2014, la delegación proporcionó respuestas a las opiniones de la Subcomisión que habían sido transmitidas durante el 33º período de sesiones de la Comisión.

¹⁰ Presentación sometida el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_27_2009.htm.

60. Durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2014, la delegación realizó una exposición detallada ante la Subcomisión en la que recapituló las respuestas. Una vez examinada esta exposición, la Subcomisión realizó dos ponencias en las que reflejó sus opiniones sobre diversas cuestiones e indicó los aspectos en los que estaba de acuerdo con la delegación sobre la base de los datos y la información sometidos por esta. La delegación presentó otra exposición como respuesta, con el fin de aclarar ciertas cuestiones y facilitar datos adicionales a petición de la Subcomisión.

61. Durante la semana del 18 al 21 de febrero de 2014, la delegación realizó una exposición sobre la estructura definitiva del borde exterior del margen continental. La Subcomisión presentó una ponencia detallada con miras a concluir su examen de los documentos sometidos.

62. De conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento de la Comisión, la Subcomisión expuso a la delegación sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de los documentos sometidos.

63. Después, la Subcomisión concluyó el proyecto de recomendaciones, las aprobó por mayoría el 27 de febrero de 2014 y las transmitió a la Comisión el 3 de marzo de 2014.

Examen del proyecto de recomendaciones

64. El 12 de marzo de 2014, el Presidente y otros miembros de la Subcomisión presentaron a la Comisión el proyecto de recomendaciones en relación con el documento sometido por Islandia el 29 de abril de 2009.

65. La exposición, de conformidad con el párrafo 15.1 *bis* del anexo III del Reglamento de la Comisión, fue realizada el 12 de marzo de 2014 por Tomas H. Heidar, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión Nacional de Límites de la Plataforma Continental y Jefe de delegación; Sigvaldi Thordarson, Geofísico Superior de Iceland Geosurvey; y Freysteinn Sigmundsson, Profesor Investigador del Instituto de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Islandia. También formaba parte de la delegación Greta Gunnarsdottir, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas. En su exposición la delegación indicó que estaba de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la Subcomisión derivadas del examen que esta había realizado.

66. Seguidamente, la Comisión continuó sus deliberaciones a puerta cerrada. Tras un debate minucioso sobre el proyecto de recomendaciones, y teniendo en cuenta las exposiciones realizadas por la delegación y por la Subcomisión, la Comisión decidió, de conformidad con el artículo 53, párrafo 1, del Reglamento, aplazar el examen del proyecto de recomendaciones al 35º período de sesiones con el fin de que sus miembros dispusieran de tiempo suficiente para analizar la presentación y el proyecto de recomendaciones.

Tema 11

Examen de la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe¹¹

Examen del proyecto de recomendaciones

67. El 10 de febrero de 2014, el Presidente de la Subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones en relación con la presentación parcial sometida por Dinamarca con respecto a la zona al norte de las Islas Feroe el 29 de abril de 2009 (véase [CLCS/81](#), párr. 24).

68. La exposición, de conformidad con el párrafo 15.1 *bis* del anexo III del Reglamento de la Comisión, fue realizada el 11 de febrero de 2014 por Bjørn Kunoy, Asesor Jurídico del Departamento de Relaciones Exteriores de la Oficina del Primer Ministro de las Islas Feroe y Jefe de delegación, y Finn Mørk, Geofísico Superior de la Dirección de Tierras y Energía de las Islas Feroe. También formaban parte de la delegación varios asesores. En su exposición la delegación indicó que estaba de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la Subcomisión derivadas del examen que esta había realizado.

Aprobación de las recomendaciones

69. Seguidamente, la Comisión continuó sus deliberaciones a puerta cerrada. El 12 de marzo de 2014, después de examinar detenidamente el proyecto de recomendaciones preparado por la Subcomisión y la exposición realizada por la delegación que se mencionó anteriormente, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación parcial sometida por el Gobierno del Reino de Dinamarca junto con el Gobierno de las Islas Feroe con respecto a la plataforma continental al norte de las Islas Feroe el 29 de abril de 2009, con enmiendas.

70. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General de las Naciones Unidas el 14 de marzo de 2014.

Tema 12

Examen de la presentación del Pakistán

Informe de la Subcomisión

71. El Presidente de la Subcomisión, el Sr. Urabe, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el 34º período de sesiones, observando que la Subcomisión se había reunido el 24 y el 25 de febrero y del 3 al 7 de marzo de 2014.

72. Durante ese período, celebró dos reuniones con la delegación del Pakistán en el curso de las cuales la delegación realizó una exposición sobre su respuesta a las preguntas preliminares y solicitudes de aclaración formuladas por la Subcomisión

¹¹ Presentación sometida el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_dnk_28_2009.htm.

en el 33º período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión también realizó una exposición en respuesta a la formulada por la delegación.

73. La Subcomisión transmitió una comunicación al Pakistán en la que pedía nuevas aclaraciones acerca de la presentación sobre la base del intercambio de opiniones que había tenido lugar durante las reuniones.

74. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando de manera individual en la presentación entre los períodos de sesiones y que la Subcomisión se reuniría en el 35º período de sesiones de la Comisión, del 21 de julio al 1 de agosto de 2014. La Subcomisión invitó a la delegación a celebrar reuniones durante la segunda de las dos semanas de trabajo.

Tema 13

Examen de los documentos presentados por Noruega a la Comisión con respecto a la Isla de Bouvet y Tierra de la Reina Maud

Informe de la Subcomisión

75. En ausencia del Presidente de la Subcomisión, uno de los Vicepresidentes, el Sr. Oduro, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el 34º período de sesiones de la Comisión, observando que la Subcomisión se había reunido del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014. Durante ese período, celebró tres reuniones con la delegación de Noruega en el curso de las cuales la delegación proporcionó respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración formuladas por la Subcomisión en los períodos de sesiones 33º y 34º de la Comisión. La delegación indicó que proporcionaría datos e información adicionales a este respecto.

76. Como resultado de las interacciones con la Subcomisión, la delegación hizo enmiendas a los límites exteriores con respecto a la Isla de Bouvet. La Subcomisión decidió que examinaría la nueva información antes de determinar si la modificación de los límites exteriores requeriría un resumen revisado.

77. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre los períodos de sesiones y que se reuniría en el 35º período de sesiones de la Comisión, entre el 21 y el 25 de julio de 2014.

Tema 14

Exposiciones sobre las presentaciones

1. Nicaragua, con respecto a la parte sudoccidental del Mar Caribe¹²

78. La exposición sobre la presentación de Nicaragua, con respecto a la parte sudoccidental del Mar Caribe, ante la Comisión fue realizada el 11 de marzo por el Jefe de delegación, Carlos Argüello Gómez, Embajador de Nicaragua ante los Países Bajos y Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia; Itzamna Úbeda Cruz, Asesora de la Embajada de Nicaragua ante los Países Bajos y Codirectora del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales; y Robin Cleverly, Asesor de la

¹² Presentación sometida el 24 de junio de 2013; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nic_66_2013.htm.

Embajada de Nicaragua ante los Países Bajos y Consultor sobre el Derecho del Mar para los Servicios de Consultoría de la Marina de la Oficina Hidrográfica del Reino Unido. También formaban parte de la delegación María Rubiales de Chamorro, Viceministra de Relaciones Exteriores y Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, y Ana Isabel Morales, Ministra del Interior de Nicaragua, así como varios asesores.

79. El Sr. Argüello señaló que ningún miembro de la Comisión había brindado asesoramiento ni asistencia a Nicaragua. El orador indicó que no existían controversias terrestres o marítimas no resueltas relacionadas con la presentación y, en particular, que la Corte Internacional de Justicia, en su fallo de 19 de noviembre de 2012¹³, había delimitado la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia hasta una distancia de 200 millas marinas desde las líneas de base de Nicaragua.

80. El Sr. Argüello recordó que habían transmitido comunicaciones Colombia, el 24 de septiembre de 2013 y el 5 de febrero de 2014; Costa Rica, el 15 de julio de 2013 y el 20 de enero de 2014; Jamaica, el 12 de septiembre de 2013; Panamá, el 30 de septiembre de 2013 y el 3 de febrero de 2014; y, conjuntamente, Colombia, Costa Rica y Panamá el 23 de septiembre de 2013 y el 5 de febrero de 2014. Antes de abordarlas específicamente señaló que, en general, esas comunicaciones se referían al solapamiento de los derechos de la plataforma continental y a la determinación de los límites de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente y que Nicaragua había comunicado sus opiniones a través de cinco notas verbales, todas ellas de fecha 20 de diciembre de 2013, dirigidas al Secretario General. El orador reiteró que la presentación se había hecho sin perjuicio de la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y los Estados vecinos y que las comunicaciones no impedían a la Comisión examinar la presentación de Nicaragua ni formular recomendaciones. En cuanto a Colombia, el orador señaló que Nicaragua y Colombia tenían reclamaciones concurrentes con respecto a ciertas zonas de la plataforma continental que figuraban en la presentación de Nicaragua, cuestión que se encontraba ahora ante la Corte Internacional de Justicia. A ese respecto, observó que las cuestiones de delimitación se abordaban en el artículo 76, párrafo 10, de la Convención y que no impedían a la Comisión formular recomendaciones.

81. Con respecto a las comunicaciones de Jamaica, de fecha 12 de septiembre de 2013; Costa Rica, de fechas 15 de julio de 2013 y 20 de enero de 2014; y Panamá, de fecha 30 de septiembre de 2013 y 3 de febrero de 2014, el Sr. Argüello dijo que su delegación afirmaba que había una superposición de la zona que figuraba en la presentación de Nicaragua y la plataforma continental de cada Estado. En ese sentido, señaló que la zona de la plataforma continental incluida en la presentación no se superponía con las zonas que esos Estados habían delimitado.

82. Con respecto a la comunicación de Costa Rica, de fecha 15 de julio de 2013, el orador señaló que se citaba en ella el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento de la Comisión pero que Costa Rica nunca había reivindicado que su plataforma continental se extendiera más allá de las 200 millas marinas contadas desde su costa en el Mar Caribe y que no se justificaba que se refiriera al párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento. En ese sentido, también señaló que el 25 de febrero de 2014 Costa Rica había iniciado procedimientos contra Nicaragua ante la Corte Internacional de

¹³ *Controversia Territorial y Marítima (Nicaragua c. Colombia)*, fallo, *Informes de la Corte Internacional de Justicia*, 2012, pág. 624.

Justicia por los que solicitaba que esta determinase el curso completo de una frontera marítima única de las zonas marítimas pertenecientes a Costa Rica y Nicaragua.

83. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las comunicaciones de Colombia, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua y Panamá, y de las comunicaciones conjuntas de Colombia, Costa Rica y Panamá. También observó, en particular, que en las comunicaciones transmitidas por Costa Rica se citaban, entre otros, el artículo 42 y el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento en relación con una controversia en la zona de la presentación. La Comisión también tomó nota de las opiniones expresadas en la exposición realizada por Nicaragua respecto de las comunicaciones. Teniendo en cuenta esas comunicaciones y la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió seguir aplazando el examen de la presentación y las comunicaciones hasta que la presentación fuera la siguiente en la lista establecida por orden de recepción. La Comisión tomó esa decisión para tener en cuenta cualquier novedad que pudiera surgir en el período intermedio, en el que los Estados podrían aprovechar los recursos que tenían a su disposición, entre ellos los arreglos provisionales de carácter práctico establecidos en el anexo I del Reglamento de la Comisión.

2. Estados Federados de Micronesia, con respecto a la emersión de Eauripik¹⁴

84. La exposición sobre la presentación de los Estados Federados de Micronesia, con respecto a la emersión de Eauripik, ante la Comisión fue realizada el 14 de marzo de 2014 por el Jefe de delegación, Patrick McKenzie, Director Ejecutivo de la Autoridad Nacional para la Gestión de los Recursos Oceánicos; Jeem Lippwe, Encargado de Negocios de la Misión Permanente de los Estados Federados de Micronesia ante las Naciones Unidas; y Clement Yow Mulalap, Asesor Jurídico de la Misión Permanente de los Estados Federados de Micronesia ante las Naciones Unidas. También formaba parte de la delegación un asesor técnico.

85. Además de desarrollar cuestiones sustantivas planteadas en la presentación, la delegación señaló que ningún miembro de la Comisión había brindado asesoramiento y asistencia a los Estados Federados de Micronesia. El Sr. Mulalap recordó que la zona de la plataforma continental incluida en la presentación no era objeto de ninguna controversia y que no se habían recibido notas verbales de otros Estados. Además, la presentación se había realizado sin perjuicio de la delimitación con Papua Nueva Guinea, de conformidad con un memorando de entendimiento de fecha 6 de marzo de 2009. Asimismo, el Sr. Mulalap señaló que la presentación era parcial y que se refería a una sola parte de la plataforma continental extendida de los Estados Federados de Micronesia y que las presentaciones respecto de otras partes se harían en una fecha posterior.

86. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió que, según lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su Reglamento, la presentación sería examinada en un período de sesiones futuro por una Subcomisión establecida con arreglo al artículo 51, párrafo 4 *ter*, del

¹⁴ Presentación sometida el 30 de agosto de 2013; véase www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fsm_67_2013.htm.

Reglamento. La Comisión decidió que establecería la subcomisión cuando la presentación fuera la siguiente a considerar, por orden de recepción.

Tema 15

Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

87. El Presidente del Comité de Confidencialidad, el Sr. Park, informó de que no habían surgido cuestiones que fuesen competencia del Comité.

Tema 16

Informe del Presidente del Comité de Edición

88. El Presidente del Comité de Edición, el Sr. Haworth, informó de que no había sido necesaria ninguna reunión del Comité durante el período que se examinaba. También informó a la Comisión de que el Comité había ido recibiendo comentarios prácticos respecto del modelo para las recomendaciones de la Comisión en relación con una presentación. El Presidente alentó a los miembros de la Comisión a proseguir el examen del modelo a la luz de las nuevas recomendaciones que se estaban preparando y a presentar otras observaciones o sugerencias para mejorar el Comité de Edición.

Tema 17

Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

89. El Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, el Sr. Urabe, informó de que el Comité se había reunido el 12 de marzo de 2014 y presentó una propuesta del Comité. La Comisión tomó nota de la propuesta.

Tema 18

Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación

90. El Presidente del Comité de Formación, el Sr. Carrera, informó de que no había sido necesaria ninguna reunión del Comité durante el período que se examinaba.

91. La Comisión también tomó nota de la información proporcionada por el Presidente del Comité y la Secretaría en relación con el curso de capacitación sobre los aspectos jurídicos y científicos de la preparación de presentaciones dirigidas a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, al que siguió el seminario nacional sobre los aspectos jurídicos y técnicos de la extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas, celebrado del 2 al 11 de diciembre de 2013 en Guayaquil (Ecuador).

Tema 19

Otros asuntos

Próximo período de sesiones de la Comisión

92. La Comisión recordó su decisión de celebrar su 35° período de sesiones del 21 de julio al 5 de septiembre de 2014 (véase [CLCS/80](#), párr. 89), con arreglo a lo aprobado por la Asamblea General en el párrafo 79 de su resolución [68/70](#). Al debatir el plan de trabajo para ese período de sesiones, la Comisión procuró organizar las reuniones de las nueve subcomisiones activas de manera que se avanzara todo lo posible en el examen de las presentaciones y se distribuyera equitativamente el volumen de trabajo entre los miembros de la Comisión, en la medida de lo posible.

93. La Comisión decidió que la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por el Uruguay se reuniría del 28 de julio al 1 de agosto y del 18 al 22 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por las Islas Cook con respecto a la Meseta de Manihiki se reuniría del 28 de julio al 1 de agosto y del 25 al 29 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por la Argentina se reuniría del 11 al 22 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por el Pakistán se reuniría del 21 de julio al 1 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por Noruega con respecto a la Isla de Bouvet y la Tierra de La Reina Maud se reuniría del 21 al 25 de julio de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por Sudáfrica en relación con el territorio continental de la República de Sudáfrica se reuniría del 11 al 15 de agosto y del 25 al 29 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación conjunta sometida por los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón con respecto a la meseta de Ontong Java se reuniría del 11 al 15 de agosto y del 25 al 29 de agosto de 2014; la Subcomisión establecida para examinar la presentación conjunta sometida por Francia y Sudáfrica con respecto al Archipiélago de Crozet y las Islas del Príncipe Eduardo se reuniría del 18 al 22 de agosto de 2014; y la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por Mauricio en relación con la región de la Isla Rodríguez se reuniría del 21 al 25 de julio de 2014.

94. Las partes plenarias del 35° período de sesiones tendrán lugar del 4 al 8 de agosto y del 2 al 5 de septiembre de 2014.

Orden de prioridad de las tareas de los miembros con varias subcomisiones

95. La Comisión debatió la forma de proceder en situaciones en que se prevé que un miembro participe en la labor de dos o más subcomisiones que se reúnan en las mismas fechas. A ese respecto, la Comisión reiteró que se debía dar prioridad a la labor de a) las subcomisiones que se encuentren en las etapas finales del examen de una presentación y b) las subcomisiones para las que la ausencia de miembros plantearía dificultades en cuanto a quórum. Con todo, la Comisión observó que esas situaciones debían resolverse caso por caso mediante la celebración de consultas entre el Presidente de la Comisión y los presidentes de las subcomisiones correspondientes.

Asistencia de los miembros

96. La Comisión trató brevemente la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a hacer hincapié en que era importante que todos sus miembros asistieran a todas ellas. La Comisión pidió al Presidente que señalase a la atención de la Reunión de los Estados Partes la ausencia de los miembros que no hubieran asistido a dos reuniones consecutivas de la Comisión.

97. A ese respecto, la Comisión tomó nota de la información proporcionada por el Presidente sobre una reunión con el Representante Permanente de un Estado que había presentado una candidatura. En esa reunión, se comunicó al Representante Permanente que el miembro designado por ese Estado no había podido participar plenamente en la labor de la Comisión debido a una supuesta falta de apoyo financiero y se le informó de las repercusiones de dicha ausencia en la labor de la Comisión.

Comunicaciones de los Estados

98. La Comisión observó que se habían recibido comunicaciones de algunos Estados en relación con las presentaciones en las que se pedía que se restringiese la circulación de esas comunicaciones a los miembros de la Comisión. A ese respecto, la Comisión tomó nota del interés general que manifestaban los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como los Estados Partes en la Convención, en que la labor de la Comisión fuera transparente y decidió, salvo en relación con las comunicaciones de los Estados en las que se transmitían datos e información confidenciales, alentar a los Estados a no limitar, en la medida de lo posible, la distribución de sus comunicaciones únicamente a los miembros de la Comisión.

Fondos fiduciarios

99. Se informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo. En el 35º período de sesiones, se había prestado asistencia a ocho miembros de la Comisión por una suma de 187.261,82 dólares. En el 34º período de sesiones, se estaba proporcionando asistencia financiera a ocho miembros, por una suma total estimada en 182.052,55 dólares. La Comisión fue informada también de que, desde que se publicó la última exposición del Presidente, se habían recibido de China y la República de Corea contribuciones por un total de 40.000 dólares. A finales de febrero de 2014, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 975.327 dólares.

100. Se presentó una sinopsis de la situación del fondo fiduciario para facilitar a los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la preparación de las presentaciones a la Comisión y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención. Se informó a la Comisión de que no se habían recibido contribuciones desde la publicación de la última exposición del Presidente. A finales de febrero de 2014, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.301.848,29 dólares.

Respuesta a la nota verbal del Japón de fecha 9 de julio de 2013

101. El 9 de julio de 2013, el Japón envió una nota verbal a la Comisión en la que solicitaba aclaraciones sobre las recomendaciones en relación con la presentación sometida por el Japón el 12 de noviembre de 2008.

102. El grupo de trabajo encargado de la preparación de un proyecto de respuesta transmitió el proyecto a la sesión plenaria de la Comisión que, tras deliberar al respecto, lo aprobó con las enmiendas introducidas. El Presidente de la Comisión transmitió la respuesta al Japón en una carta de fecha 4 de marzo de 2014.

Asuntos de naturaleza científica y técnica

103. La Comisión examinó la posibilidad de dedicar algún tiempo, pero no más de un día, a un debate interno sobre los temas de naturaleza científica y técnica en un futuro período de sesiones. En ese sentido, se invitó a los miembros que desearan proponer a la Mesa el examen de un tema concreto que lo hicieran por conducto de la Secretaría.

Otros asuntos

104. La Directora de la División informó a la Comisión de que, durante el período de sesiones, tanto ella como otros funcionarios de la División se habían reunido con la delegación de las Islas Cook a petición suya. Estuvieron presentes en esa reunión el Presidente de la Comisión y el Presidente de la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por las Islas Cook con respecto a la Meseta de Manihiki.

Agradecimientos

105. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

106. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que le habían prestado y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.
